www.pregon.com.pe
Pregón
Diario Judicial
DIARIO DE APURÍMAC
DIRECTOR: ROGER CONTRERAS CARRIÓN | VIERNES 07 DE MARZO DEL 2025 | AÑO XV Nº 3579 | PRECIO: S/. 1.00 | ABANCAY

PRESIDENTA AL FRENTE PAG 10

Dina Boluarte denuncia ataques por "misoginia" y cuestiona al Ministerio Público

FAMILIA SE SALVÓ DE INCENDIO



Un incendio urbano por corto circuito en el pasaje San Sebastián de la Urbanización Fonavi de Abancay, dejó una vivienda inhabitable y 3 personas damnificadas. Los Bomberos de Abancay así como los efectivos de la Policía Nacional del Perú acudieron a la emergencia logrando controlar y sofocar el incendio que también destruyó los enseres de la familia damnificada.

DICE QUE LE SEMBRARON PAG 03



Encuentran presuntamente droga y arma en auto de regidor de Chalhuahuacho - Cotabambas

REALIZARON VISITA DE TRABAJO



PAG 04

Supervisan obra de la I.E. integrada "El Carmelo" de Abancay

¡FIESTA, TRADICIÓN Y ORGULLO!



PAG 05

El carnaval de Huinchos Pataccocha es patrimonio cultural de la nación



EL FEMINICIDIO Y LA DIFERENCIACIÓN POSITIVA

A dos días de celebrarse una vez más el Día Internacional de la Mujer, es importante recordar que fue instituido en el año 1975 por la Organización de las Naciones Unidas con la finalidad de conmemorar los logros alcanzados en la lucha por la igualdad y el ejercicio de diversos derechos, como el voto, el acceso al empleo, la igualdad de sexos, entre otros.

En la actualidad, la lucha de las mujeres no ha cesado, siendo la violencia en sus diversas modalidades, tanto en el ámbito doméstico como público, uno de los problemas aún subsistentes y que continúa incrementándose.

Durante el año 2024, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, se reportaron 170 feminicidios, de los cuales 10 correspondían a niñas y adolescentes, observándose un incremento del 13 % con relación al año 2023. En enero de 2025 ya se tienen 17 casos de muertes de mujeres. Si bien estadísticamente la mayor parte de estos hechos se producen en el ámbito íntimo o privado, no dejan de existir casos donde la mujer es violentada en el marco de otras relaciones interpersonales (trabajo, estudio, calle, entre otros).

Esta problemática ha merecido un tratamiento particular en el Derecho Penal con la incorporación del tipo penal de feminicidio (artículo 108-B del Código Penal), una fórmula autónoma y que, desde el nombre, se distingue de hechos comunes como el homicidio simple o asesinato, o del tradicional parricidio impropio en la modalidad de dar muerte al cónyuge o conviviente (a la pareja). La distinción no es subjetiva o arbitraria. Se trata de una distinción legítima, positiva, pues se tiene que brindar una atención especial a un sector vulnerable y responder a la necesidad de adoptar medidas que repriman la violencia que, en su forma extrema, termina con la vida de un ser humano solo por haberse atrevido a quebrar o rebelarse contra patrones, estereotipos o prejuicios socioculturales que permiten perpetuar la desigualdad.

Este tratamiento particular se replica en la mayor parte del mundo. Se han sancionado leyes especiales para prevenir, proteger y castigar los comportamientos violentos contra las mujeres. Incluso, en algunos países, simbólicamente las leyes llevan el nombre de algunas víctimas (en Colombia, la Ley 1761 – Ley Rosa Elvira Cely; en Brasil, la Ley 11.340 – Ley María da Penha). Y es que el interés de los Estados deriva no solo de un compromiso internacional asumido con la ratificación de algún tratado de la materia, como es el caso de la Convención de Belém do Pará en el sistema interamericano, sino también de la presencia significativa en sus realidades de diversas formas de violencia contra las mujeres.

No toda muerte de una mujer a manos de un tercero calificará como feminicidio, pero sí aquella que se presenta en especiales contextos de violencia familiar, de abuso de poder, de hostigamiento, de acoso y de discriminación. El tratamiento especial y diferenciado se justifica suficiente y razonablemente para corregir la asimetría, la desigualdad, la exclusión; en suma, la vulnerabilidad.





DETRÁS DEL FOMENTO DEL TERROR

Cuando uno comenta que el terrorismo en el Perú fue promovido con la intención de crear un gran psicosocial por muchos años, por quienes querían generar caos, violencia y terror para desviar el pánico de la población hacia el próximo evento terrorista, mientras se desfalcaba el erario nacional en corrupción y contratos con empresas transnacionales que estaban depredando los recursos naturales del país, te miran con ojos de incredulidad, porque nadie puede sacarles de la memoria los actos terroristas de Sendero Luminoso y del MRTA como consecuencia de una lucha ideológica, que era el discurso oficial repetido por los medios.

Escuchar a George Soros en una entrevista viral, reconociendo haber financiado a ISIS y a Sendero Luminoso como estrategia de "negocios", nos permite entender cómo la élite globalista está involucrada en muchos procesos de conflicto en el mundo, con fines de dominación económica, política y social.

Leer el Pacto Migratorio y ver sus consecuencias nos permite comprobar que esta élite ha ejecutado un plan de migración masiva de personas con antecedentes delictivos hacia países de Europa y América, con el evidente objetivo de generar caos, violencia, terror y muerte en ciudades antes pacíficas y ordenadas, promoviendo el desplazamiento de los buenos ciudadanos hacia otros países y reemplazándolos por extranjeros convertidos en terroristas urbanos a sueldo.

La pregunta central es: ¿Por qué han hecho esto? Pues con el único objetivo de quebrar la moral de las naciones y hacerlas susceptibles de dominación; el escenario perfecto para imponerles sus reglas impartidas a través de los organismos internacionales, que las conviertan en gobernaciones del gobierno mundial de la ONU, que controlan.

Creer que el gobierno de Boluarte va a hacer algo en contra de las bandas criminales que están contratadas para matar al menos a seis peruanos al día con gran crueldad, o que va a terminar con la delincuencia que han promovido con el Pacto Migratorio, que se niega a denunciar, así como a expulsar a los delincuentes, demuestra que no se conoce que, detrás de este plan de fomento del terrorismo en las ciudades, hay un gobierno coludido con la red de corrupción internacional que está imponiendo el Pacto Migratorio y otras medidas para adueñarse del Perú, con población extranjera por millones con capacidad de voto.

Creer que el Ministerio del Interior va a hacer algo al respecto es no entender su rol utilitario del poder de turno, y que, por la misma razón, pese a ser un asunto de seguridad nacional, las Fuerzas Armadas tampoco lo están haciendo.

¿Habrá algún candidato(a) presidencial que sea capaz de enfrentar todo esto con soluciones inmediatas, razonables y efectivas?



Empresa Periodística y Editora "Pregón" S.R.Ltda.

FUNDADOR:
Mauro Contreras Mena (+)



AV. Abancay 202 Pueblo Libre
Abancay - Apurímac
Telef.: 083-202402

Gerente General: **Miriam Ponce Icarayme**
Director Periodístico: **Roger Contreras Carrión**

E-mail: diariospregon@gmail.com
Publicidad: 964904188 / 083-202402
E-mail: publicidades@pregon.com.pe

Columnistas:
Lizandro Sánchez Ramirez
Econ. Roberto Mestas Goyzueta
P.A. Cristóbal Peralta Menacho
Dr. Ramiro I. Trujillo Román
Redactor:
Luis Huancavilca H.

Deportes: Michell Huaylla Prada
CORRESPONSALES:
Curahuasi: Richert Aguirre Sauñe
Lambrama: Bernardino Pereyra Peralta
Cotabambas: Ángel Villafuerte Pinares
Challhuahuacho: Juan Jose Lima Quipe
Tambobamba: Jaime Osorio Aguilar
Pichirhua: Basilio Rojas Valente
Antabamba: Dionisio Espinoza Ayhua
Aymaraes: José Aranda Allauca
Cotaruse: Américo Huamani Corihuamani
Chincheros: Julio Córdova Gutiérrez
Huaccana: Jeremias Salcedo Rojas
Andahuaylas: Roxana Cárdenas Arevalo
Grau: Noe Santos Urbina
Vilcabamba: Urbano Pumacayo Condori
San Pedro de Cachora: Walter Casas Palomino
Haquira: Miguel Anguel Arredondo Arredondo
Montaje e Impresión: Vidal Pérez

AIÓ PREGÓN
CEL: 945099669
964904188

LLAME
Para cualquier consulta sobre PUBLICIDAD, llámenos al:
083-202402

FAMILIA SE SALVÓ

Incendio dejó inhabitable una vivienda en la urbanización Fonavi Abancay

Un incendio urbano por corto circuito en el pasaje San Sebastián de la Urbanización Fonavi de Abancay, dejó una vivienda inhabitable y 3 personas damnificadas. Los Bomberos de Abancay así como los efectivos de la Policía Nacional del Perú acudieron a la emergencia logrando controlar y sofocar el incendio que también destruyó los enseres de la familia damnificada.


Los enseres de la familia quedaron seriamente dañados.

Este incendio ocurrió a las 8:45 de la noche aproximadamente del día miércoles 5 de marzo, por lo que se activaron las alertas inmediatamente. Tras lograr contener este siniestro, la familia fue evacuada a una vivienda de sus familiares.

Afortunadamente, los habitantes de la vivienda salieron a tiempo de la vivienda e intentaron apagar el fuego, pero fue en vano, hasta que llegó la cisterna de los Bomberos que fue crucial para controlar el fuego.

Por otro lado, los enseres de la familia quedaron seriamente dañados y muchos inutilizables, por lo que esperan el apoyo oportuno de las autoridades locales a través de las instituciones correspondientes.

Las autoridades reiteran a los miles de familias abanquinas a realizar el mantenimiento de sus instalaciones eléctricas antiguas y que no brinden seguridad, también a tener en perfectas condiciones las instalaciones del gas.

REGIDOR DICE QUE LE SEMBRARON

Encuentran presuntamente droga y arma en auto de regidor de Chalhuahuacho - Cotabambas

En un confuso hecho, el primer regidor de Chalhuahuacho Gregorio Rojas Paniura fue intervenido por la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público cuando estaba a bordo de un vehículo station wagon en el cual encontraron presuntamente una bolsa con droga y un arma de fuego, por lo cual fue detenido. Sin embargo, el regidor denunció que le sembraron, ya que él participaba de un evento carnavalero y no tiene nada que ver con lo encontrado.


Regidor se muestra sorprendido con lo que encontraron en vehículo.

Los hechos de la detención fueron grabados a través de las redes sociales de un medio de comunicación local, en el que se ve, que un grupo de ciudadanos intenta evitar que el regidor sea llevado por la policía, asegurando que le sembraron, ya que notaron que le hicieron seguimiento con un carro polarizado para luego interceptarlo y abrir la maletera de su auto, donde encontraron los materiales y productos prohibidos.

Todos estos hechos ocurrieron aproximadamente a las 5:30 de la tarde del jueves 6 de marzo, donde en medio del incidente las personas presentes, agredieron a dos comunicadores y les arrebataron el celular para luego botarlo al suelo.

Estos hechos están en plena investigación y todos esperan que se esclarezca, ya que se trata de un hecho de interés público sobre todo para la población de Chalhuahuacho - Cotabambas.

EN CHALLHUAHUACHO



Conductor detenido en comisaria.

Menor de dos años fallece tras ser atropellado

Efectivos de la Comisaría PNP Challhuahuacho atendió un accidente de tránsito ocurrido en el Barrio Salvador, distrito de Challhuahuacho, donde un menor de (02) años fue atropellado.

El vehículo involucrado es una camioneta Toyota Hilux. La víctima fue trasladada al Centro de Salud de Challhuahuacho, donde el médico de turno certificó su fallecimiento, diagnosticando politraumatismo por accidente de tránsito.

El conductor del vehículo, identificado como Yuri (37), fue detenido y puesto a disposición de la comisaría, por estar inmerso en el presunto delito de lesiones culposas con consecuencias fatales, del hecho se puso en conocimiento al hecho al representante del Ministerio Público para las diligencias correspondientes.

EDICTO DE RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

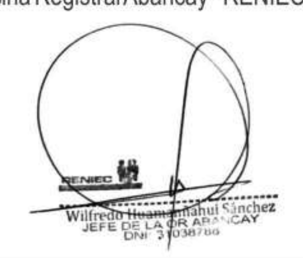
Ante la Oficina Registral de Abancay - RENIEC, con Solicitud de fecha 25 de febrero del 2025, se ha presentado **LIZARAZO SULLCAHUAMAN, RAINIER VARZI**, conforme establece la Directiva N°DI-008-DRC/001, solicita rectificación administrativa del acta de nacimiento N°1009394908 cuyo titular es **LIZARAZO SULLCAHUAMAN, RAINIER VARZI**, en el rubro prenombre de la madre del titular del acta en el que se consignó: **FRANCISCA JUANA** debiendo ser: **JUANA FRANCISCA**, quedando inalterables los demás datos del asiento registral.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con en el Art. 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM

Abancay, 06 de marzo del 2025.

Wilfredo Huamanñahui Sánchez

Jefe de la Oficina Registral Abancay - RENIEC.



GOBERNADOR REALIZÓ VISITA DE TRABAJO

Supervisan obra de la I.E. integrada "El Carmelo" de Abancay


Gobernador Percy Godoy motiva a trabajadora.

El Gobierno Regional de Apurímac, liderado por el gobernador Percy Godoy Medina, continúa avanzando con éxito en la construcción de la nueva y moderna infraestructura de la Institución Educativa Integrada "El Carmelo" de Abancay, con una inversión superior a los 27 millones de soles.

El jueves 6 de marzo, la primera autoridad regional, Percy Godoy, en el marco de sus constantes visitas de trabajo, se trasladó a la I.E.I. "El Carmelo" para constatar y supervisar el avance físico de esta obra fundamental. Estuvo acompañado por el gerente general regional, César Abarca Vera; el gerente regional de infraestructura, Dalmer Ascue Meléndez; y el subgerente de obras, Antonio Ibáñez Escalante. Fueron recibidos por el director del plantel, Hoover Castañeda Moreano, docentes y el equipo técnico de la obra, quienes informaron sobre el significativo avance físico, que ya supera el 70 %.

En sus declaraciones, el gobernador Percy Godoy Medina expresó: "Con esta obra garantizamos una infraestructura educativa de primer nivel, para brindar a nuestra niñez y juventud una formación con dignidad y calidad. Esta es una muestra de nuestro firme compromiso con el desarrollo educativo en Apurímac".

Cabe resaltar que la I.E. Integrada "El Carmelo" atenderá a más de 450 alumnos de los niveles de inicial, primaria y secundaria, beneficiando principalmente a estudiantes de los sectores de Ccarcatera, Trujipata, Huayllabamba, Imponeda, Quitasol, Villa Unión, Molinopata y la ciudad de Abancay.

El Gobierno Regional de Apurímac reafirma su compromiso con la educación, promoviendo obras de infraestructura que contribuyan a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, sentando las bases para un futuro próspero en la región.

Gobernador regional recibió a autoridades de Pacobamba y anuncia ejecución de más obras


Comitiva de autoridades de Pacobamba en despecho de gobernación.

El gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, sostuvo una reunión productiva con la comitiva de autoridades del distrito de Pacobamba, provincia de Andahuaylas, encabezada por el alcalde distrital, Sr. Efren Huarancca Urquizo, acompañado de regidores y representantes comunales.

En esta mesa de trabajo, también participaron la vicegobernadora regional, Marisol Valer Miranda y el equipo técnico del Gobierno Regional, conformado por gerentes y funcionarios especializados, quienes abordaron las principales demandas de la población.

Durante la reunión, el gobernador Percy Godoy, anunció la priorización de la elaboración del expediente técnico para importantes proyectos que beneficiarán al distrito, reafirmando su compromiso con el desarrollo integral de la región.

Entre las obras anunciadas destaca el proyecto de "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de los sectores de Ccorisapra y Anhuachana", una iniciativa clave para potenciar la producción agrícola en Pacobamba, asegurando el acceso eficiente y sostenible al recurso hídrico.

El Gobierno Regional de Apurímac sigue trabajando de manera articulada con las autoridades locales para promover proyectos que impulsen el bienestar y el progreso de las comunidades.


Alcalde Abel Serna con autoridades.

Importante reunión para dar seguimiento a proyectos en Sucaraylla y Anccaraylla

El alcalde provincial, Ing. Abel Serna Herrera, junto con los regidores Key Guerrero y María Luz Alcarraz, se reunieron con los alcaldes de Sucaraylla, Américo Ccasa, y Anccaraylla, Casimiro Huaraca; y otras autoridades locales de dichos centros poblados para evaluar el estado del proyecto de saneamiento básico. Dada la complejidad de una obra integral, se priorizará la construcción de reservorios con la capacidad adecuada para ambas comunidades.

Asimismo, se discutió el mantenimiento y acondicionamiento de la plaza de Sucaraylla, un proyecto que requiere coordinaciones adicionales, pero que ya está en la agenda municipal. Se acordó dar seguimiento continuo a estas iniciativas para asegurar su avance y pronta ejecución.

El alcalde Serna destacó la importancia de estas obras para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reafirmó su compromiso con el desarrollo de los centros poblados, garantizando una gestión eficiente y transparente en cada etapa del proceso.

Con estas acciones, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas (MPA) continúa impulsando proyectos esenciales para el bienestar y el progreso de sus comunidades.

¡FIESTA, TRADICIÓN Y ORGULLO!

El carnaval de Huinchos Pataccocha es Patrimonio Cultural de la Nación



Alcalde Abel Serna acompaña en fiesta del pueblo total.

Con música, danzas y un profundo sentimiento de orgullo, la comunidad de Huinchos-Pataccocha celebró ayer, 5 de marzo, la declaratoria oficial de su Carnaval como Patrimonio Cultural de la Nación. La Municipalidad Provincial de Andahuaylas se unió a esta emotiva jornada para reafirmar su compromiso con la preservación de las costumbres, acompañando a la comunidad en este reconocimiento que enaltece su identidad y legado ancestral.

Durante la ceremonia, el alcalde provincial, Ing. Abel Serna Herrera, resaltó la importancia de esta declaratoria, destacando que el carnaval no solo es una celebración, sino una manifestación de unidad y cultura que fortalece el legado de nuestra tierra. También saludó a las autoridades locales de la comunidad.

Esta distinción llega en el marco de la XIX Edición del Encuentro Nacional del Carnaval Originario del Perú PUKLLAY 2025, que se llevará a cabo del 19 al 21 de marzo en Andahuaylas, reafirmando así a nuestra tierra como cuna de tradición y cultura.

"Sigamos celebrando nuestras raíces, disfrutemos de nuestro carnaval y trabajemos juntos para preservar nuestra identidad", es el mensaje de la Municipalidad andahuaylina.




AVISO DE CONVOCATORIA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 003-2025-UE-APURIMAC (NECESIDAD TRANSITORIA)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:
El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Apurímac pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir DOS (02) posiciones CAS, bajo el Decreto Legislativo N°1057 (CAS), conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01130	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - CHINCHEROS	S/ 2,572.00	01
2	00723	ASISTENTE JURISDICCIONAL	MODULO PENAL - ANDAHUAYLAS	S/ 2,572.00	01

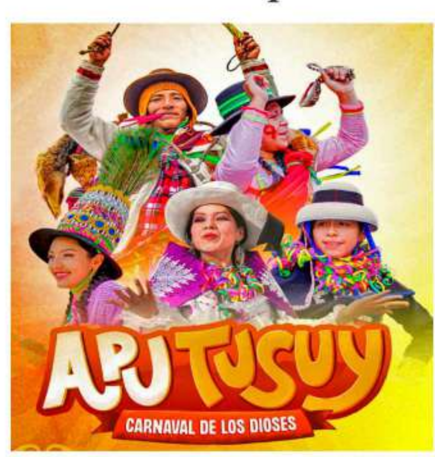
V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	04 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 05 al 18 de marzo del 2025	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 05 al 18 de marzo del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	17 y 18 de marzo del 2025	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	19 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica. Se realizará de manera **presencial**	20 y 21 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica	21 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
8	Presentación en un (01) solo archivo en formato "pdf" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: • El reporte de postulación • Las imágenes del documento de identidad • Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación • El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. **No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.** La documentación es enviada al Correo electrónico: convocatoria_casapurimac@pj.gob.pe. El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas(Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	24 de marzo del 2025	Postulantes
9	Evaluación Curricular (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	25 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
10	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista personal	26 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
11	Recepción de consultas y/o observaciones 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	27 de marzo del 2025	Postulante
12	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	27 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
13	Entrevista Personal. Se realizará de manera **PRESENCIAL**	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
14	Resultados de la Entrevista Personal	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
15	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
16	Suscripción del contrato	Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
17	Registro de contrato	Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos

Carnaval de los Dioses "Apu Tusuy" es declarado de interés cultural por el ministerio de cultura

Otro logro para el Patrimonio Cultural en Apurímac.

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac, emitió la Resolución Directoral N° 000043-2025-DDC-AP/MC, que resuelve: Declarar de Interés Cultural al ENCUENTRO REGIONAL DE CULTURAS VIVAS "APU TUSUY" COSTUMBRES QUE NOS UNEN 2025, organizado por el Gobierno Regional de Apurímac, el cual se realizará los días 28 y 29 de marzo del presente año.



Este importante evento cultural, denominado "El Carnaval de los Dioses", tiene como objetivo promover y salvaguardar las expresiones culturales ancestrales de la región Apurímac, con la finalidad de lograr la integración regional en torno a las expresiones de cultura viva; además de promocionar y diversificar la oferta turística y activar los agentes económicos de este sector y otros de manera directa e indirecta.

El "Apu Tusuy" representa una celebración única que revalora las costumbres y tradiciones de nuestros ancestros, fortaleciendo la identidad cultural de Apurímac. A través de la danza, música, vestimenta tradicional y rituales, este evento permite que las nuevas generaciones se conecten con sus raíces y reconozcan la riqueza de nuestro legado histórico.

Este reconocimiento es también una oportunidad para poner en vitrina el talento y creatividad de las comunidades apurimeñas, quienes con su arte y pasión preservan y difunden nuestras costumbres. La participación de delegaciones de diferentes provincias resalta la diversidad cultural de Apurímac y refuerza el espíritu de unidad regional.

Posteriormente, se gestionará su declaratoria como patrimonio cultural de la nación, reconociendo así la importancia de preservar y difundir estas manifestaciones culturales que forman parte esencial de nuestra identidad. Este proceso buscará consolidar el valor de estas tradiciones, garantizando su protección y promoción para las futuras generaciones.

Frente Policial Apurímac recibe reconocimiento al esfuerzo en la prevención y erradicación del trabajo infantil



Reafirman compromiso de seguir promoviendo iniciativas que fortalezcan la seguridad y el bienestar social en la región.

En una ceremonia realizada el 06 de marzo de 2025 en el auditorio de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac, el Frente Policial Apurímac fue distinguido con el Primer Puesto por su destacada labor en la lucha contra el trabajo infantil.

Durante el evento, el Tnte. PNP Jhosinar Jhildo Portillo Paz, Jefe de la División de Policía Comunitaria, recibió la Resolución Directoral Regional N° 004-2025-DR-DRSTPE-APURÍMAC, en reconocimiento al esfuerzo y compromiso del equipo en la implementación de estrategias para la protección de la niñez.

Este reconocimiento resalta la labor de la Policía Comunitaria en la defensa de los derechos fundamentales y su trabajo coordinado con diversas instituciones públicas y privadas. La distinción refleja el impacto positivo de sus acciones en la comunidad.




AVISO DE CONVOCATORIA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 004-2025–UE- APURIMAC

D. Leg. 1057 (SUPLENCIA)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Apurímac pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir UNA (01) posicion CAS, bajo el Decreto Legislativo N°1057 (CAS), conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	00386	APOYO COMO ASISTENTE DE JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE COTABAMBAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC	Gerencia de Administración Distrital - Andahuaylas	S/ 1,300.00	01

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	04 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 05 al 18 de marzo del 2025	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 05 al 18 de marzo del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	17 y 18 de marzo del 2025	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	19 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica. Se realizará de manera **presencial**	20 y 21 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica	21 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
8	Presentación en un (01) solo archivo en formato "pdf" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: • El reporte de postulación • Las imágenes del documento de identidad • Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación • El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. **No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.** La documentación es enviada al Correo electrónico: convocatoria_casapurimac@pj.gob.pe. El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas(Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	24 de marzo del 2025	Postulantes
9	Evaluación Curricular (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	25 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
10	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista personal	26 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
11	Recepción de consultas y/o observaciones 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	27 de marzo del 2025	Postulante
12	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	27 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
13	Entrevista Personal. Se realizará de manera **PRESENCIAL**	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
14	Resultados de la Entrevista Personal	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
15	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
16	Suscripción del contrato	Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
17	Registro de contrato	Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos

APURIMAC
Pregón
www.pregon.com.pe
Diario Judicial





CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

SALA PENAL DE APELACIONES DE ABANCAY

AUDIENCIAS PROGRAMADAS — VIERNES 07 DE MARZO DEL 2025

N°	Proceso	Cond.	Hora	Imputado	Delito	Agraviado	Colegiado	Director de Debates	Fiscal Superior	Audiencia	Especialista de Audiencia
1	989-2017-12	LIBRE	08:30	Abel Aucca Barcena	Lavado de Activos	Estado	OH-TT-LC	Dr. Olmos Hualpa	Segunda Fiscalia Superior Penal de Abancay	Apelación de Auto (Excepción de Improcedencia de Acción)	Abog. Thanee Fernandez Menacho
2	576-2021-38	LIBRE	10:30	David Soto Vargas	Tocamientos Indebidos	Menor de iniciales R.C.H.	OH-TT-LC	Dr. Olmos Hualpa	Segunda Fiscalia Superior Penal de Abancay	Continuación de Apelación de Sentencia	Abog. Thanee Fernandez Menacho

SALA CIVIL DE ABANCAY

AUDIENCIAS PROGRAMADAS — VIERNES 07 DE MARZO DEL 2025

CONFORMACIÓN DE SALA		CAMILO LUNA CARRASCO		
		HAYDEE VARGAS OVIEDO		
		FRANKLIN FELIX ASCUE HUMPIRI		
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA
1	170-2021-CI	VISTA DE LA CAUSA	CARCAUSTO	08:20 a.m.
2	634-2022-LA	VISTA DE LA CAUSA	ORTIZ - ORTIZ	09:00 a.m.
3	1345-2023-LA	VISTA DE LA CAUSA	ORTIZ - ORTIZ	09:40 a.m.
4	287-2023-LA	VISTA DE LA CAUSA	ORTIZ	10:20 a.m.
5	418-2023-LA	VISTA DE LA CAUSA	ROJAS	11:00 a.m.
6	11-2024-LA	AUD. VISTA DE LA CAUSA	NLPT-ORALIDAD	11:40 a.m.
7	1649-2019-CI	VISTA DE LA CAUSA	ORTIZ	12:20 a.m.
8	60-2021-CI	VISTA DE LA CAUSA	NO	15:00 p.m.

A EDICTOS PENALES

3° JUZG. INVEST. PREPARATORIA - SEDE CENTRAL
EXPEDIENTE N°444-2017-26-0301-JR-PE
RESOLUCIÓN N°41
Abancay, dos de diciembre
del año dos mil veinticuatro. -
PARTE CONSIDERATIVA: (Queda registrado en audio)
PARTE RESOLUTIVA: (Se transcribe)
(06:48) El Juez del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Abancay; RESUELVE:

1°. DECLARAR POR NO INSTALADA LA AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACIÓN POR FALTA DE NOTIFICACION VALIDA DEL ACUSADO Y LA INCONCURRENCIA DE LA DEFENSA PÚBLICA.

2°. SE DISPONE REPROGRAMAR LA AUDIENCIA PARA EL DÍA 02 DE JUNIO DEL 2025 A HORAS 09:00 DE LA MAÑANA EN LA SEXTA SALA DE AUDIENCIAS DEL N.C.P.P, o A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, MEDIANTE EL LINK: meet.google.com/wst-tqbo-jnr, subsisten los apercibimientos decretados en el auto de citación a audiencia primigenia en el presente proceso.

3°. SE DISPONE REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO DEL IMPUTADO JULIAN GARELLO YENERICH CON LA CONVOCATORIA A ESTA AUDIENCIA, EL ESTRACTO DEL REQUERIMIENTO FISCAL, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTO JUDICIAL INTERNACIONAL A PUBLICARSE EN EL PAÍS DE ARGENTINA, EL PORTAL WEB DEL PODER JUDICIAL DE DICHA NACIÓN O MEDIANTE UN MEDIO INFORMATIVO JUDICIAL DE ALCANCE EN MODO Y LA FORMA QUE ESTABLECE LA LEY, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ REMITIRSE A LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Y LA CANCILLERÍA PERUANA.

3V (06-07-10 MARZO)

C EDICTOS NOTARIALES

Ante el Oficio Notarial a mi cargo, situado en la Av. Coronel Gonzales N° 110, de esta ciudad, LUIS ALBERTO CHUMBES VALENZA solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su progenitora FRANCISCO CHUMBES OYOLA, con DNI. N° 31007216, fallecido el 19 de febrero de 2025, para que se declare heredero único y universal al peticionario, en su condición de hijos del causante.
Lo que se publica de conformidad con la Ley N° 26662, a fin de que concurran quienes además de los nombrados tengan vocación sucesoria.

Abancay, 27 de febrero del 2025.

OFELIA JORDAN GAMARRA
ABOGADA - NOTARIA
REG. C.N.A. N° 018
TAMBURCO - ABANCAY

1V (07 MARZO)

Ante el Oficio Notarial a mi cargo, situado en la Av. Coronel Gonzáles N° 110 – Tamburco – Abancay, MARTIN SAAVEDRA AEDO Y MARUJA ZEVALLOS CAMACHO, solicitan la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en la Av. Túpac Amaru N° 218, distrito de Tamburco, provincia de Abancay, región de Apurímac, con un ÁREA DE 198.90 M2. La que se admite a trámite con notificación por este medio del inmediato transferente BENEDICTO LOPEZ ANCCO, y titulares registrales LUIS HUAMANÑAHUI CHAHUA, FORTUNATA LÓPEZ DE HUAMANÑAHUI, BENEDICTO LÓPEZ ANCCO Y LEONARDA ANCCO VIUDA DE LÓPEZ, debidamente inscritos en la Partida Electrónica N° 11010045, del Registro de Predios de la Oficina Registral de Abancay, y de los propietarios u ocupantes de los predios colindantes por CEDULA; disponiendo su publicación por tres (3) veces con intervalo de tres días, conforme a ley.

Abancay, 04 de marzo del 2025.

OFELIA JORDAN GAMARRA
ABOGADA - NOTARIA
REG. C.N.A. N° 018
TAMBURCO - ABANCAY

1V (07 MARZO)





CRONOGRAMA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N°001-2025–UE- APURIMAC

D. Leg. 1057 (NECESIDAD TRANSITORIA)

I. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	21 de febrero del 2025	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 24 de febrero al 07 de marzo del 2025	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 24 de febrero al 07 de marzo del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 05 al 07 de marzo del 2025	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	10 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica. Se realizará de manera **PRESENCIAL**	11 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica	11 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
8	Presentación en un (01) solo archivo en formato "pdf" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: • El reporte de postulación • Las imágenes del documento de identidad • Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación • El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. **No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.** La documentación es enviada al Correo electrónico: convocatoria_casapurimac@pj.gob.pe. El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas(Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	12 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
9	Evaluación Curricular (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	17 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
10	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista personal	17 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
11	Recepción de consultas y/o observaciones 13 hrs	18 de marzo del 2025	Postulante
12	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	18 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
13	Entrevista Personal. Se realizará de manera **PRESENCIAL**	19 y 20 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
14	Resultados de la Entrevista Personal	20 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
15	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	20 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
16	Suscripción del contrato	Desde el 21 al 27 de marzo del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
17	Registro de contrato	Desde el 21 al 27 de marzo del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos



OFICINA DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN DE CUADROS DE MERITOS Y DE ANTIGÜEDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

COMUNICADO N°1

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE JUECES Y JUEZAS ESPECIALIZADOS O MIXTOS Y DE PAZ LETRADO TITULARES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

La Comisión Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad, comunica a los Jueces y Juezas Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares integrantes de esta Corte Superior de Justicia, que la **recepción de los documentos** para el **Proceso de Valoración de Méritos de Jueces y Juezas Titulares del año 2024 será hasta el 14/03/2025**, conforme a lo aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Los Jueces y Juezas Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares podrán remitir sus documentos de manera virtual (en formato PDF) al correo electrónico **meritocracia_csjap@pj.gob.pe** y, opcionalmente en forma física; a través de la **Oficina de Mesa de Partes de la Gerencia de Administración Distrital (ubicado en el primer nivel de la Sede Central - Abancay)**; para ambos casos, dirigido al Magistrado René Gonsalo Olmos Huallpa - Presidente de la Comisión Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

La documentación a presentar deberá ser de los últimos cinco (5) años y siete (7) años respectivamente a la fecha de valoración (31/12/2024), conforme se indica en la normativa vigente. De ser necesaria la presentación o actualización de información, los formatos se podrán ubicar en el Portal Institucional, en el link de meritocracia en la sección de formatos.

Por excepción, para el Proceso de Valoración del año 2024, se considerarán los certificados de los Cursos de Especialización, Postgrado y Diplomados realizados de forma virtual durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Abancay, febrero de 2025.

Los formatos para presentar documentos los podrán descargar en el siguiente link:
https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Meritocracia/s_meritocracia/as_formatos/

Se adjunta el cronograma de actividades del proceso de valoración de méritos de Jueces y Juezas Titulares del Poder Judicial a nivel nacional, correspondiente al año 2024.

ATTE.
COMISIÓN DISTRITAL DE MERITOCRACIA DE LA CSJAP

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE JUECES Y JUEZAS TITULARES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

(Fecha límite para la Valoración de Méritos y para el Cálculo de la Antigüedad, hasta el 31/12/2024).

N.º	ACTIVIDAD	DEL	AL
1	**Recepcionar documentos** para la Valoración de Méritos del Juez, para el caso de los Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares ante las Oficinas Distritales de Meritocracia de las Corte Superiores de Justicia del país; y para el caso de los Jueces Superiores Titulares ante el Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad.	-	**14/03/2025**
2	**Procesar documentación e información:** clasificación de documentos, determinar la vigencia de los documentos, valoración de documentos y elaboración de la Ficha de Valoración de Méritos del Juez/a.	**17/03/2025**	16/05/2025
3	**Elaborar los Proyectos de Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Superiores Titulares a cargo del Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad. **Elaborar los Proyectos de Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares a cargo de las Oficinas Distritales de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad.	19/05/2025	30/05/2025
4	**Publicar los Proyectos** de los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares en la página web de la Corte Superior correspondiente y, en la web institucional para el caso de los Jueces Superiores, a cargo de las respectivas Oficinas de Meritocracia.	02/06/2025	06/06/2025
5	**Recepcionar las Observaciones** presentadas a los Proyectos de Cuadros de los Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares ante las Oficinas Distritales de Meritocracia de las Cortes Superiores de Justicia y, para los Proyectos de Cuadros de Jueces Superiores Titulares ante el Equipo de Trabajo de Organización de Cuadro de Méritos y de Antigüedad.		
6	**Revisar las Observaciones** a los Proyectos de Cuadros Antigüedad y de Méritos, Elaboración de Informes Técnicos (a cargo de la Oficina de Meritocracia correspondiente), Aprobación de Informes (a cargo de las Comisiones Distritales de Meritocracia y Coordinación Nacional respectivamente).	09/06/2025	27/06/2025
7	**Elaborar los Cuadros Finales** de Antigüedad y de Méritos (a cargo del área y oficinas de Meritocracia correspondiente).	30/06/2025	04/07/2025
8	**Elevar los Cuadros Finales** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Superiores Titulares a través de la Coordinación Nacional de Meritocracia y Antigüedad al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para su debate y aprobación en sesión. **Elevar los Cuadros Finales** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares a través de la Comisión Distrital de Meritocracia al Consejo Ejecutivo Distrital o Sala Plena según corresponda, para su debate y aprobación en sesión.	07/07/2025	07/07/2025
9	**Aprobar los Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Superiores, mediante resolución administrativa, por parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, órgano también encargado de la publicación de los cuadros en la página web institucional. **Aprobar los Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados/Mixtos y de Paz Letrados, mediante resolución administrativa, por parte del Consejo Ejecutivo Distrital o Sala Plena, órgano también encargado de la publicación de los cuadros en la página web correspondiente.	A determinarse	
10	**Remitir los Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados/Mixtos y de Paz Letrados, aprobados por resolución administrativa al Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad (opcionalmente, también podrán ser enviados escaneados al correo electrónico: meritocracia_cepj@pj.gob.pe), acción a cargo de la Presidencia de la Corte Superior.	-	**14/07/2025**

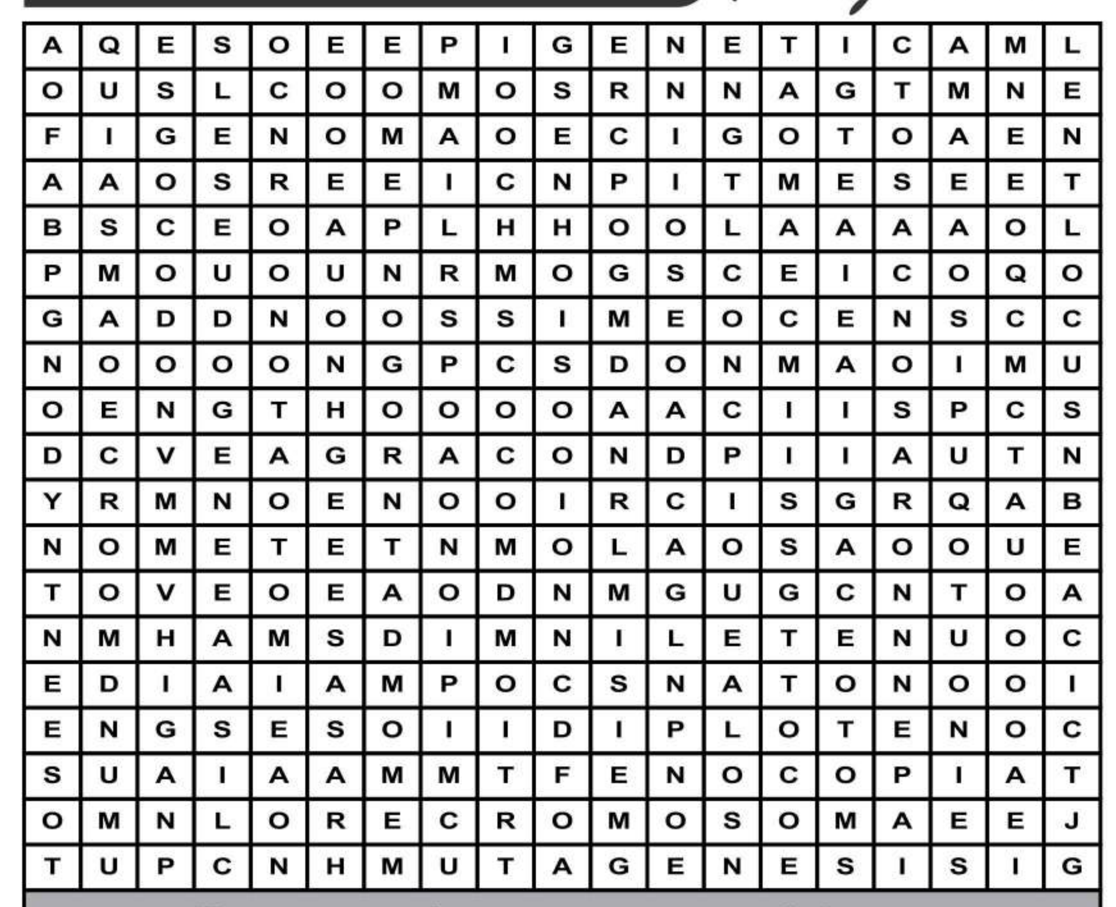
Pediodo de Vigencia de todos los documentos a valorar, del **31/12/2019** al **31/12/2024** (últimos cinco años a la fecha de valoración) con excepción de los indicados en la Tabla de Puntajes.





El Carnaval Abanquino - Apurimeño es una importante, colorida y pícara celebración que se lleva a cabo en todo el departamento de Apurímac. En esta celebración el entusiasmo prima y nadie puede escapar de la alegría y entretenimiento propios del carnaval. Eventos que incluyen el paseo de comparsas en las que compiten las provincias del departamento. Asimismo se llevan a cabo otras competencias, entre las que se encuentran la elección de la Reina del Carnaval, competencia de comida, en especial el llamado "Concurso de Timpus y Pucheros". En la celebración son infaltables las diferentes yunzas que se localizan, por lo común, en las esquinas de los barrios. Estas yunzas se caracterizan por la presencia de diferentes árboles que se plantan para estas celebraciones y se adornan con muchos colores de serpentinas.

PALABRAS A ENCONTRAR *Pregoletras*

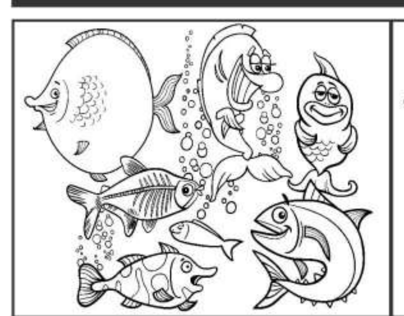


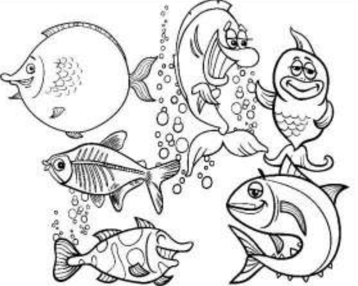
A	Q	E	S	O	E	E	P	I	G	E	N	E	T	I	C	A	M	L
O	U	S	L	C	O	O	M	O	S	R	N	N	A	G	T	M	N	E
F	I	G	E	N	O	M	A	O	E	C	I	G	O	T	O	A	E	N
A	A	O	S	R	E	E	I	C	N	P	I	T	M	E	S	E	E	T
B	S	C	E	O	A	P	L	H	H	O	O	L	A	A	A	A	O	L
P	M	O	U	O	U	N	R	M	O	G	S	C	E	I	C	O	Q	O
G	A	D	D	N	O	O	S	S	I	M	E	O	C	E	N	S	C	C
N	O	O	O	O	N	G	P	C	S	D	O	N	M	A	O	I	M	U
O	E	N	G	T	H	O	O	O	O	A	A	C	I	I	S	P	C	S
D	C	V	E	A	G	R	A	C	O	N	D	P	I	I	A	U	T	N
Y	R	M	N	O	E	N	O	O	I	R	C	I	S	G	R	Q	A	B
N	O	M	E	T	E	T	N	M	O	L	A	O	S	A	O	O	U	E
T	O	V	E	O	E	A	O	D	N	M	G	U	G	C	N	T	O	A
N	M	H	A	M	S	D	I	M	N	I	L	E	T	E	N	U	O	C
E	D	I	A	I	A	M	P	O	C	S	N	A	T	O	N	O	O	I
E	N	G	S	E	S	O	I	I	D	I	P	L	O	T	E	N	O	C
S	U	A	I	A	M	M	T	F	E	N	O	C	O	P	I	A	T	T
O	M	N	L	O	R	E	C	R	O	M	O	S	O	M	A	E	E	J
T	U	P	C	N	H	M	U	T	A	G	E	N	E	S	I	S	I	G

Encuentra las siguientes palabras:

CIGOTO
CODON
CROMOSOMA
DIPLOTENO
DOMINANCIA
EPIGENETICA
FENOCOPIA
GAMETO
GENOMA
HEMICIGOSIS
HETEROCIGOTO
HOMOCIGOTO
LOCUS
MONOSOMIA
MUTAGENESIS
ONCOGEN
PLASMIDO
QUIASMA
SEUDOGEN

ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS





DIBUJA:



SUDOKU

	5							
	4	9		3		5		7
2		6						3
	8		9		5			
				2	6			
4	3	5		1	7			
3		4	5					
		8		7		4	3	
			4	8		7	2	



Horóscopo



Aries (21 de marzo - 19 de abril)
Recuerdos y emociones del pasado podrían estimular tus impulsos creativos hoy. Puede que no seas capaz de entender lo que significa todo esto, pero no obstante las imágenes deberían seguir llegándote. Podría ser una buena idea tomar algunas notas, aunque es posible que no comprendas todo lo que escribas.



Tauro (20 de abril - 20 de mayo)
Un tema que estás investigando, tal vez en un curso o taller, puede resultar más difícil de lo que esperabas. Las fuentes que consultes pueden ser muy complicadas y por lo tanto difíciles de leer. Si no puedes comprenderlas, trata de alquilar o comprar un vídeo sobre el tema. Es más importante entender el material que obligarte a abordarlo de la manera académicamente aceptada.



Géminis (21 de mayo - 20 de junio)
Las amistades y relaciones románticas deberían proporcionar una rica fuente de apoyo y compañía hoy. Es probable que la conversación sea tranquila y que abarque asuntos generales como los acontecimientos actuales y el clima; pero esto podría ser justo lo que necesitas en estos momentos.



Cáncer (21 de junio - 22 de julio)
Hoy puede que organices un evento social improvisado, y podrían aparecer más personas que con las que inicialmente contabas. Sin embargo, no te preocupes por eso. Tus visitantes pueden cuidar de sí mismos. Entre los invitados inesperados puede estar una persona atractiva e interesante que podría resultar ser un potencial amor.



Leo (23 de julio - 22 de agosto)
Una fiesta, reunión o evento masivo podría ocurrir hoy en tu comunidad. Podría centrarse en un tema social, ecológico o político. Podrías decidir asistir en compañía de una pareja romántica o un grupo de amigos. Este evento podría resultarte interesante, aunque algunas cosas de las que aprendas puedan ser inquietantes.



Virgo (23 de agosto - 22 de sept.)
Los asuntos laborales deberían ir muy bien hoy. Un cambio repentino en relación con tu trabajo podría catapultarte a una posición que has estado esperando alcanzar durante mucho tiempo. Podrías recibir un aumento en tus ingresos. Has trabajado duro y lo has hecho muy bien, así que lo que puede parecerle un golpe de suerte a los demás es, en realidad, el resultado de un esfuerzo intenso y determinado de tu parte.



Libra (23 de sept. - 22 de oct.)
Un repentino deseo de ampliar sus horizontes podría hacerles considerar a ti y a una pareja romántica volver a estudiar, tal vez para obtener un grado avanzado. El centro de estudios que están considerando, sin embargo, puede estar ubicado en otro estado o incluso en un país extranjero. Seguir con su deseo podría requerir de una planificación cuidadosa.



Escorpión (23 de oct. - 21 de nov.)
Algunas nuevas ideas para ampliar tus horizontes en algún nivel podrían surgir hoy a través de una fuente inesperada, posiblemente incluso de sueños o visiones. Si una idea se transmite a través de un sueño o destello de intuición, no la descartes. Probablemente merece cierta consideración cuidadosa, incluso algo más.

SAGITARIO

Sagitario (22 de nov. - 21 de dic.)
Cierta idea, que puede ser cualquier cosa, desde una fiesta a unas vacaciones o un nuevo negocio, podría tenerte mucho tiempo en el teléfono hoy. Tendrás que consultar con gente que sabe lo que quieres hacer, y por lo menos, sentar las bases para hacer arreglos sólidos. ¡Manos a la obra!



Capricornio (22 de dic. - 19 de ene.)
¿Ha estado pensando en ponerte en forma e invertir en equipo para hacer ejercicio? Si es así, este podría ser el día para salir a buscarlo. No te sorprendas si tus amigos, familiares y vecinos quieren venir a probarlo. Tu salud y estado físico están muy presentes en tu mente en este momento, así que puede que desees comprar algunos libros sobre las disciplinas que más te interesan.



Acuario (20 de ene. - 18 de feb.)
Tu curiosidad y energía creativa puede ser estimulada hoy por la información que recibas de libros, documentales o conversaciones con personas familiarizadas en el campo que estás explorando. Como resultado, podrías pensar en un proyecto innovador que les mantenga, a ti y a algunos colegas, ocupados durante mucho tiempo.



Piscis (19 de feb. - 20 de marzo)
Un visitante podría llegar a tu puerta hoy con algo de información interesante y útil. Podría implicar cualquier cosa, desde las tendencias del mercado de valores hasta una boda próxima, hasta ocultismo y metafísica. Sea lo que sea, descubrirás que es cautivante y puede que simplemente te sientes y escuches a tus invitados.



Este jueves 6 de marzo, un hombre fue asesinado en el ingreso de la estación Jorge Chávez de la Línea 1 del Metro de Lima, en el distrito de Santiago de Surco. Según testigos, la víctima se dedicaba a la modalidad del 'tarjetero', facilitando el acceso a los pasajeros, cuando fue atacado a balazos. Tras el crimen, agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar para iniciar las investigaciones y determinar las circunstancias del homicidio. El hecho generó conmoción entre los usuarios y vecinos de la zona.

Dina Boluarte denuncia ataques por "misoginia" y cuestiona al Ministerio Público

La presidenta de la República, Dina Boluarte, afirmó este jueves que no teme a quienes, desde "las sombras", utilizan la justicia como un instrumento para atacarla.

Durante su participación en la ceremonia de condecoración de la Orden al Mérito de la Mujer 2025, realizada en San Borja, la mandataria señaló que estos ataques estarían motivados por la "misoginia".

"La historia no pertenece a quienes manipulan el poder desde la oscuridad, sino a quienes lo enfrentan con coraje, dignidad y sobre todo con la verdad", declaró Boluarte.

Además, criticó a quienes, según ella, creen que su misoginia les da derecho a someter a las mujeres. Estas declaraciones se dan en un contexto en el que la presidenta ha mantenido tensiones con el Ministerio Público, debido a investigaciones y allanamientos realizados contra funcionarios de su gobierno.

Uno de los episodios más recientes ocurrió el pasado lunes 3 de marzo, cuando Boluarte expresó su respaldo al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, luego de que su vivienda fuera allanada en el marco de una investigación por presunto abuso de autoridad.

En esa ocasión, la mandataria cuestionó el accionar del Ministerio Público, sugiriendo que estaría colaborando con ciertos sectores de la prensa para desestabilizar su gobierno.


Mandataria cuestionó el accionar del Ministerio Público.

"Ahora los golpes de Estado ya no vienen desde el Ejército, sino vienen del Ministerio Público. ¿A quiénes protegen el Ministerio Público? ¿A Odebrecht, al Club de la Construcción, a OAS? ¿A quién protege el Ministerio Público y atenta contra ministros atentos y honestos?", manifestó Boluarte, en referencia a casos de corrupción que han involucrado a estas empresas en el pasado.

¡¿OTRA VEZ?!

César Acuña se va de vacaciones en plena emergencia por lluvias y conmoción por tragedia en Trujillo

El gobernador regional de La Libertad, César Acuña, inició este miércoles 6 de marzo un periodo de vacaciones hasta el sábado 15 del mismo mes, mientras su región enfrenta intensas lluvias, problemas de inseguridad y la reciente tragedia en el centro comercial Real Plaza de Trujillo, donde seis personas perdieron la vida tras la caída de un techo.

"Por el presente le saludo cordialmente y le comunico que el suscrito hará uso de su goce vacacional correspondiente al año 2023, del 06 al 15 de marzo de este año", explicó.

Durante los ocho días de ausencia de Acuña Peralta, la vicegobernadora regional, Joanna del Rosario Cabrera Pimentel, será la encargada de liderar el despacho regional de Trujillo y continuar con la gestión y los trabajos programados.

La ausencia del gobernador regional ocurre mientras el Poder Ejecutivo declaró estado de emergencia por 60 días en varias regiones, incluida La Libertad, debido a los daños provocados por lluvias y desbordes.


Pobladores tienen la culpa de elegir a un personaje millonario.

Además, la región atraviesa un aumento en los casos de inseguridad ciudadana y continúa la investigación por el accidente en el Real Plaza de Trujillo, que dejó víctimas mortales y generó gran conmoción entre los ciudadanos.

Como se recuerda, entre 2023 y 2024, el líder de APP registró 111 días de ausencia en su cargo como gobernador de la Libertad, a pesar de la criminalidad que azotó (y sigue azotando) la región.

De acuerdo con información de Infobae, las inasistencias de Acuña fueron resultado de un viaje a China, vacaciones y licencias sin goce de haber.



PASIÓN POR EL FÚTBOL

Por: Mauro Espichán Contreras

SE JUEGA LA QUINTA FECHA DE LA COPA PERÚ ABANCAY

Hoy viernes 7 de marzo en el estadio El Olivo vuelve la liga distrital de Abancay desde las 2:00 PM hasta las 10:00 PM un horario que encontraron los dirigentes para acomodar los encuentros debido a que los carnavales se están llevando a cabo en el mismo escenario. El primer choque será entre Social El Olivo que se encuentra séptimo ante el último de la tabla Sport Salinas que no juega desde el 23 de febrero cuando perdió por 2-0 contra Peña Sport por lo que El Olivo tiene que aprovechar esa ventaja para sumar y seguir escalando en la tabla.

A las 4:00 PM Peña Sport jugará ante Corazón Abanquino que luego de sus empates en las primeras fechas a FC Retamoso y Peña Sport parecía que sería una de las sorpresas, pero pasaron los partidos y caerían derrotados siendo la derrota por 2-1 ante Julio Guzmán una de las más dolorosas para este cuadro recién ascendido. A las 6:00 PM el Miguel Grau que anda con fuerza y confianza tras derrotar en el clásico de clásicos al DEA y golear por 4-1 a FC Retamoso se mida con Julio Guzmán que sin mucha pantalla suma 5 puntos.

Por último, a las 8:00 PM en el partido de fondo, uno de los mejores encuentros de esta fecha medirá a FC Retamoso ante la "Rica Vicky" un choque de pronóstico reservado, pero veremos si la juventud de FC Retamoso luego de la derrota ante el Grau sepa cómo salir de estas circunstancias ante rivales directos al título.

André Carrillo no pudo ser influyente para revertir el escenario del Corinthians y el resultado compromete que lleguen a la fase de grupos de la Copa Libertadores. Así, la 'Culebra' utilizó sus redes sociales para dirigirse a los hinchas y resaltan que aún pelearán por la clasificación. "Sin disculpas. Ayer no estábamos a la altura de lo que representa este club y lo que nuestros fans se merecen. Sabemos que decepcionamos y somos los primeros en asumir responsabilidades, pero aún no ha terminado, mientras haya una oportunidad, lucharemos hasta el final. En casa con nuestra gente daremos todo para cambiar esta historia. Juntos somos más fuertes", expresó el futbolista peruano.





Así se jugará la fecha 5 del fútbol macho abanquino 2025

En el estadio del Complejo Deportivo El Olivo, hoy viernes 07 de marzo, se disputarán los duelos de la fecha 4 Copa Perú Etapa Distrital de Abancay 2025.

Dos partidos en horas de la tarde y dos cotejos en horas de la noche se jugarán, los cuatro duelos sí que prometen un buen espectáculo deportivo. Aquí te mostramos los cotejos programados por la jornada cinco del fútbol macho abanquino 2025.

COPA PERÚ ETAPA DISTRITAL DE ABANCAY 2024 ESTADIO COMPLEJO DEPORTIVO EL OLIVO PROGRAMACIÓN FECHA 5			
VIERNES 07 DE MARZO			
HORA	NOMBRE DEL CLUB		NOMBRE DEL CLUB
2:00 pm	SOCIAL EL OLIVO	Vs	SPORT SALINAS
4:00 pm	PEÑA SPORT FC	Vs	CORAZÓN ABANQUINO
6:00 pm	C.S.D. JULIO GUZMÁN	Vs	MIGUEL GRAU
8:00 pm	LA VICTORIA	Vs	FC RETAMOSO
Descansa: DEA			

Segundo Castillo, DT del Barcelona, se convirtió en viral por elegante look en Copa Libertadores

Barcelona SC goleó por 3-0 a Corinthians y puso un pie en la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025, en una eliminatoria que se decidirá la próxima semana en Sao Paulo. Janner Corozo con un doblete y otro tanto del delantero uruguayo Octavio Rivero, desnivelaron la balanza para el cuadro dirigido por el entrenador Segundo Castillo.

El equipo de Guayaquil fue contundente bajo la batuta de Segundo Castillo, que se convirtió en viral en las redes sociales por el elegante look que lució durante el compromiso contra el 'Timao', donde milita el peruano André Carrillo.

Conmebol destacó le elección del exfutbolista de la Selección de Ecuador. "¿Por qué tan elegante, Segundo Castillo? Porque es noche de Conmebol Libertadores. Aplausos para el técnico de Barcelona SC", dice la publicación.



El entrenador de 42 años se puso un smoking de color crema, con detalles en negro. También lució una camisa blanca y una corbata michi. El pantalón era negro, al igual que los zapatos de charol, tal como informaron medios internacionales.

Duelo de punteros en Tamburco, Real Apurímac vs Miraflores



Buen partido se disputará este domingo 09 de marzo en el estadio Municipal de Tamburco, por la fecha 4 chocan los conjuntos de Real Apurímac vs Miraflores, este duelo va a las 3:00 pm, que gane el mejor.

Para este duelo, ambos clubes llegan con nueve unidades, a la fecha los dos clubes son los líderes del fútbol macho tamburquino 2025, luego de este partido lo será uno o los dos seguirán, todo puede pasar.

Ambos clubes saltaran con su mejor oncena al terreno de juego, un partido con un pronóstico reservado, que gane el mejor y desde corren las apuestas.

Deportivo Municipal ya tiene nuevo entrenador para este 2025

Deportivo Municipal intenta reordenarse deportivamente y, entre sus primeras decisiones, fue la designación de su nuevo entrenador.

Deportivo Municipal trata de reponerse de dos años terribles en lo deportivo e institucional, puesto que el club perdió la categoría en la Liga 1 del 2023. Mientras que, en el 2024, sufrió el descenso administrativo en la Liga 2.

Es así que, en principio, el cuadro edil debería disputar este año 2025 la nueva Liga 3, aunque su directiva haya planteado un reclamo por el que pretende mantenerse en la segunda división de nuestro balompié.

¿Quién será el nuevo entrenador de Deportivo Municipal en este 2025?: Pero, mientras se define si Deportivo Municipal jugará la Liga 3 o la Liga 2 en este 2025, su directiva tomó la decisión de nombrar a Adrián Celis como el nuevo entrenador de su primer equipo. El citado estratega asumirá el reto de ascender a la escuadra de la comuna en cualquiera de los torneos en los que sea insertado.



Bajo esa línea, el flamante director técnico de la 'banda del basurero' espera que se defina pronto la situación de su equipo, ya que de esa manera podrá planificar mejor como encarar la presente temporada.

Esta no será la primera vez que Adrián Celis tomará las riendas de Deportivo Municipal, ya que incluso tuvo la oportunidad de dirigirlo en Liga 1. Incluso, hasta hace poco estuvo ejerciendo el cargo de jefe de la Unidad Técnica, logrando importantes resultados a nivel de menores como el ascenso a la Copa Federación Oro 2025.

Con estos antecedentes, el equipo edil se ilusiona en que su nuevo estratega tenga la capacidad de enrumbarlos hacia el regreso al fútbol profesional, aunque claro está, de la mano con un correcto manejo dirigencial.

Se espera que, en las próximas semanas, haya novedades respecto a la llegada de refuerzos a Deportivo Municipal, aunque ello dependerá del torneo en el que finalmente participe en este 2025: la Liga 2 o la Liga 3.

www.pregon.com.pe
Pregón Deportes
DIARIO DE APURIMAC
ABANCAY, VIERNES 07 DE MARZO DEL 2025 / DIRECTOR: ROGER CONTRERAS CARRIÓN
ABANCAY

"NO ESTUVIMOS A LA ALTURA"

PAG 11

Carrillo, autocrítico tras ser goleado en la Copa Libertadores

EN TAMBURCO PAG 11



Duelo de punteros, Real Apurímac vs Miraflores

LA ACADEMIA VIVE PAG 11



Deportivo Municipal ya tiene nuevo entrenador para este 2025

EN COPA LIBERTADORES PAG 11



Segundo Castillo, DT del Barcelona, se convirtió en viral por elegante look

ASÍ SE JUGARÁ LA FECHA 5

FÚTBOL MACHO ABANQUINO 2025

En el estadio del Complejo Deportivo El Olivo, hoy viernes 07 de marzo, se disputarán los duelos de la fecha 4 Copa Perú Etapa Distrital de Abancay 2025.